

Regulación para lograr los objetivos públicos: el caso de los servicios públicos de Colombia

Regulation for the accomplishment of public purposes: the case of public utilities in Colombia

LUIS FERNEY MORENO*

Resumen: Desde los años noventa, ciertos países de América Latina liberalizaron y privatizaron el sector de los servicios públicos. Como consecuencia, se pasó del Estado empresario al Estado regulador, el cual era tradicionalmente entendido como un modelo de regulación para la competencia, centrado principalmente en objetivos económicos. Sin embargo, la realidad socioeconómica de los países de América Latina, en particular Colombia, demuestra que la competencia no es la única prioridad, sino que la regulación en los servicios públicos también debe atender a la consecución de objetivos sociales. Los objetivos públicos son el pilar de la intervención del Estado, entendido esto como objetivos económicos y sociales.

Palabras clave: servicios públicos – Estado regulador – América Latina – Colombia – competencia – objetivos públicos

Abstract: Since the 1990s, several countries in Latin America liberalized and privatized the public utilities business. As a consequence, there was a transit from the Entrepreneur State to the Regulatory State, the latter being traditionally understood as a model of regulation for competition, with a mayor concern only on economic objectives. Notwithstanding, the socioeconomic reality of Latin American countries, in particular Colombia, presented the fact that competition cannot be the only priority, and that regulation of the public utilities business must also achieve social objectives. Public purposes, understood as economic and social objectives, are the cornerstone of State intervention.

Key words: public utilities – Regulatory State – regulation – Latin America – Colombia – competition – public purposes

CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN.- II. ESTADO EMPRESARIO.- III. REGULACIÓN PARA LA COMPETENCIA.- IV. REGULACIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PÚBLICOS.- IV.1.- ESTADO MIXTO COMO CONDICIÓN PREVIA.- IV.2. LOS OBJETIVOS PÚBLICOS COMO PILAR DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: CONCEPTO PRECISO DE INTERÉS GENERAL.- IV.2.1. LOS OBJETIVOS PÚBLICOS COMO JUSTIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN.-

* Director del Departamento de Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia. Ph.D. en Derecho por la Universidad de Lovaina (Bélgica), Máster en Derecho Económico por la Universidad de Lovaina (Bélgica), Especialista en Tributación por la Universidad de los Andes, Estudios de Regulación de Servicios Públicos en la Universidad de Florida (Estados Unidos), Abogado por la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: luis.moreno@uexternado.edu.co.